

Una media de 500 personas diarias pidió el reintegro de la cantidad correspondiente a los cuatro últimos meses de este año

---

## La Comunidad de Madrid ha aprobado más de 19.000 solicitudes de devolución de la mitad del coste del abono transporte anual

- Los viajeros recuperarán 765.131 euros, que recibirán el próximo mes de enero
- Los usuarios que no dispongan de la Tarjeta de Transporte Público podrán gestionar su título anual para 2023 a partir del 19 de diciembre

**8 de diciembre de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado un total de 19.031 solicitudes de devolución del coste del abono transporte anual tras la rebaja de la mitad del importe que se fijó para los últimos cuatro meses de este año. El plazo para reclamar el reembolso finalizó el pasado 30 de noviembre y el Consorcio Regional de Transportes (CRTM) recibió un promedio diario de 500 peticiones diarias, que suman un importe total de 765.131 euros de reembolsos que se efectuarán el próximo mes de enero.

En el caso de los títulos de transporte joven el retorno será de 33,33 euros; los de la tercera edad, 5,5; el normal A, 91; el joven de familia numerosa especial, 16,67; mayores con discapacidad, 4,33, y los normales con discapacidad y familias numerosas 54,5 euros, entre otros.

Los usuarios que no dispongan de la Tarjeta de Transporte Público (TTP) personal podrán, a partir del 19 de diciembre, solicitar el Abono Anual para 2023. Para ello, deberán acudir de forma presencial a las oficinas de gestión del CRTM, previa petición de cita previa, o realizarla a través del teléfono de información de la Comunidad de Madrid 012.

En caso de estar en posesión de la TTP, desde el 1 de enero se podrá renovar el título anual de forma presencial en las oficinas de gestión, siempre que ésta no tenga cargado cualquier otro título personal (Abono Transporte 30 días). Para esta gestión no es necesario cita previa.

El pago se puede llevar a cabo solo con tarjeta de crédito, y el abono anual se podrá adquirir hasta el 31 de octubre del año en curso, siendo su precio proporcional al número de meses que resten, incluyendo aquel en que se solicita.